

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA
AL CURSO EN LÍNEA

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL
DEL 29 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 2018
(30 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de cinco horas de estudio a la semana para **estudiar los materiales**, participar en **dos foros de discusión** y responder **cinco cuestionarios** y **la evaluación final**.

Las y los participantes podrán solicitar la asistencia de quienes estén a cargo de la tutoría y el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año). [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de inglés y francés).
- Acceso a computadora con conexión a Internet.
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
 - Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome:
 - <https://registroimr.sre.gob.mx/>
 - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.
 1. Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario.
 2. Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas.
 3. Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.
 4. Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> (a quienes no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).
 - Haga clic en <Enviar> y espere hasta que se despliegue el mensaje **¡REGISTRO EXITOSO!**
 - Haga clic en <Aceptar> para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y entre en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

Deberá enviar las cartas de inscripción (autorización y compromiso), por correo electrónico a la dirección: jhuertal@sre.gob.mx.

Le solicitamos atentamente NO enviar las cartas de inscripción al correo oficial del Instituto Matías Romero.

- Prepare su documentación
 - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
 - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.

Consulte el “Aviso de privacidad” [aquí](#).

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
3. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
4. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
5. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)
6. Adscripción en el interior del país o en el extranjero

En caso de igualdad de condiciones, y como criterios adicionales, se considerará la pertenencia al Servicio Exterior Mexicano y el orden de llegada de las solicitudes.

III. CALENDARIO

- **Publicación de la convocatoria: miércoles 9 de octubre de 2018**
- **Fecha límite de recepción de solicitudes: miércoles 16 de octubre de 2018, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- **Publicación de la lista de aceptados: viernes 26 de octubre de 2018**
- **Fecha de inicio del curso: lunes 29 de octubre de 2018**
- **Fecha de clausura del curso: domingo 9 de diciembre de 2018**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el jueves 1° de noviembre de 2018, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para su desarrollo personal y profesional.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada las cartas compromiso y de autorización, debidamente firmadas y escaneadas.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Unidad 1. Protocolo

El propósito de esta unidad es conocer los procedimientos para la acreditación del personal de Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales en México, así como el marco jurídico internacional y las disposiciones y aspectos generales de los privilegios e inmunidades que éstos gozan.

1. Protocolo y ceremonial

2. Dirección General de Protocolo

3. Acreditación

- a) Agentes diplomáticos
- b) Funcionarios consulares
- c) Personal de Organismos Internacionales
- d) Encargados de negocios
- e) Dependientes económicos
- f) Resto de personal de Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales

4. Privilegios e inmunidades

- a) Guía de Protocolo
- b) Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares
- c) Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas
- d) Acuerdos de sede
- e) Principio de cortesía internacional
- f) Principio de reciprocidad

Unidad 2- Introducción al ceremonial

El propósito de esta unidad es profundizar en el estudio de las reglas generales del ceremonial y analizar los sustentos legales que rigen los mecanismos de cooperación entre las naciones, así como aspectos prácticos de su aplicación.

1. Concepto de ceremonial

- a) ¿Qué es el ceremonial?
- b) Aplicación del ceremonial

2. Consideraciones generales de ceremonial

3. Precedencia

- a) Aplicación de la precedencia
- b) Estrado
- c) Mesas
- d) Cortejo
- e) Precedencia en México

Unidad 3- Visitas de Estado/oficiales

El propósito de esta unidad es estudiar las reglas del ceremonial específicas de las visitas de Estado y visitas oficiales.

1. Visitas de alto nivel

- a) Antecedentes y clasificación de las visitas de alto nivel
- b) Jefes de Estado y/o de gobierno

2. Preparativos

- a) Comunicación entre las dependencias
- b) Información necesaria y gestión de permisos
- c) Cortesías del gobierno mexicano y gestión de peticiones
- d) Elaboración del programa

3. Aplicación de ceremonial

- a) Protocolo mexicano en el aeropuerto
- b) Protocolo en banquetes de Estado y oficial

Unidad 4- Condecoraciones

El propósito de esta unidad es estudiar el protocolo para el otorgamiento de condecoraciones a ciudadanos extranjeros y para el intercambio de condecoraciones, y analizar la costumbre internacional y los sustentos legales que rigen ese intercambio, así como los aspectos que deben considerarse para otorgar o aceptar reconocimientos.

1. Condecoraciones

- a) ¿Qué son las condecoraciones?
- b) Antecedentes de las condecoraciones
- c) Tipo de condecoraciones
- d) Grados y jerarquías de las órdenes
- e) Forma y ocasión en que se utilizan las condecoraciones

2. Reconocimientos mexicanos otorgados por el gobierno mexicano a ciudadanos extranjeros

- a) Orden Mexicana del Águila Azteca
- b) Grados de la Orden Mexicana del Águila Azteca
- c) Concesión de la Orden Mexicana del Águila Azteca
- d) Entrega de la Orden Mexicana del Águila Azteca
- e) Especificaciones sobre el uso de condecoraciones

3. Reconocimientos extranjeros

- a) Órdenes de condecoraciones extranjeras

Unidad 5- Conferencias y eventos sociales

El propósito de esta unidad es conocer los lineamientos protocolarios que deben seguirse en la organización y coordinación de conferencias e identificar los tipos de eventos sociales a los que asisten los diplomáticos, así como los aspectos generales que deben considerarse en la organización de los mismos.

1. Conferencias y eventos sociales

- a) Montaje de banderas
- b) Montaje de placas
- c) Estrado
- d) Representantes de los medios de comunicación

2. Eventos sociales

- a) Montajes de mesas
- b) Precedencia
- c) Menú
- d) Cocteles, recepción y vinos de honor
- e) Aspectos generales